

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 MAR. 2024 s. 11:29
Numero:	221 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 15 de Marzo 2024

Concejo deliberante

de la ciudad de Ushuaia,

A los señores concejales y concejalas:

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de solicitar el uso de la Banca de la Comunidad, establecido en el art. n° 249 de la Carta Orgánica de nuestra ciudad.

Somos la Cooperativa “**Canelo-TdF**”, que actúa en el ámbito de nuestra ciudad, con alcance provincial. La presente solicitud de uso de la banca de la comunidad responde a la necesidad de compartir con ese cuerpo legislativo, las actividades que hemos estado desarrollando en beneficio de la comunidad de Ushuaia.

Asimismo, queremos aprovechar la oportunidad para solicitar se trate la incorporación en el nomenclador municipal de la categoría Grow Shop, entendemos que analizando y conociendo nuestra labor en la ciudad, les permitirá entender nuestra actividad y el valor agregado que aportamos a la ciudad.

Mediante la ley nacional n°27350, se establecen los parámetros que regulan la habilitación de cannabicultores, médicos y organizaciones civiles a realizar cultivos controlados para tratamientos terapéuticos.

Por su parte la ley nacional n° 27669, es el marco regulatorio para fomentar el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y cañamo industrial.

Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta.

Cooperativa de trabajo “Canelo-TdF”



Daniela
Dominguez
AHUMADA
2901554058